

El Complejo Carcelario de Cúcuta, sigue recibiendo privados de la libertad que estaban en Estaciones de Policía.

Bogotá, 18 de noviembre 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- Como resultado del trabajo en conjunto entre INPEC, Ministerio de Justicia y del Derecho, Policía Nacional y entes territoriales, en lo que va corrido del año, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario ha recibido 1099 privados de la libertad provenientes de las Estaciones de Policía de Cúcuta, que fueron dirigidos al Complejo Carcelario de esta ciudad fronteriza.

La población interna fue clasificada entre 523 sindicados, 124 condenados, 95 mujeres y 357 con prisión domiciliaria.

El INPEC informa que ha mantenido comunicación constante con el Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta (MECUC), para avanzar en el ingreso de más personas que contarán con mejores condiciones de habitabilidad y podrán comenzar con su proceso de resocialización.

En este momento en las Estaciones de Policía de Cúcuta, hay alrededor de 60 condenados que aún no se han podido recibir por parte del INPEC ya que no cuentan con la documentación completa solicitada.

En lo corrido de este mes, el Complejo Carcelario ha acogido a 90 personas, corroborando con esto el compromiso de ayudar a la descongestión de las URI de esta región del país.

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-